en mres reprendía Conbinis he Compañero
que le estendiese a nombre de los dos: Asi como
es también Contante que por el Pbro. Andu
repropusieron otros mros. que ejecutasen el Manos-
crito de dha. Obra los que berificaron por
dhos. Conbalan baja la idea (en mres ausencia) de q.
la practicase dho. Moreno, pues teniendo este
dha Villa de Laredo en cuio Pueblo Vivia
el Abad. que dirije todos sus negocios es de
creer que por este medio la tubiese para
enclinar al mro. ahú premeditada idea
ocultas bajo la Capa del Vien pp. grandemente
pesare la Vida en aquel tiempo, y sin otra
noticia dha. dibinidad de dho. Moreno que la
que dio el Juzgado Conbalan asintio de buena
fe, a su nombramto. en qua Vind. trajo dhos.
Conbalan a sus propias Casas al Juzgado Don
del Moreno y sin perderse de Vista unos
tante prepara el Manoscrito dha Obra con
tanta ligereza, que no dio lugar ala asis-
tencia dha Juzgado el presente Escno.
del mro. Constituido, pues aunque quiso asis-
tir no dho permitio dho. Conbalan, y fe-